

Resolución de Gerencia General **N° 080-2023-PATPAL-FBB/GG/MML**

San Miguel, 05 de mayo de 2023

EL GERENTE GENERAL;

VISTO:

El Informe N° 300-2023/GAF-SRH de la Subgerencia de Recursos Humanos de fecha 05 de mayo de 2023, el Proveído N° 421-2023/GG de fecha 05 de mayo de 2023, la Resolución de Gerencia General N° 038-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 23 de enero de 2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB) es un Organismo Público Descentralizado, adscrito a la Municipalidad Metropolitana de Lima mediante Ley N° 28998; el mismo que goza de autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento, cultura y recreación a favor de la comunidad;

Que, mediante Ordenanza N° 2129 de la Municipalidad Metropolitana de Lima, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del PATPAL-FBB;

Que, por Resolución de Gerencia General N° 038-2023-PATPAL-FBB/MML de fecha 23 de enero de 2023, se ratificó la designación del señor WALDIR DE JESUS FUNG VIA, en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería del PATPAL-FBB, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Proveído N° 421-2023/GG de fecha 05 de mayo de 2023, la Gerente General del Patronato del Parque de Las Leyendas-FBB remite el curriculum vitae del SEÑOR LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ a la Subgerencia de Recursos Humanos para su evaluación y opinión sobre la procedencia para ocupar el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería;

Que, mediante Informe N° 300-2023/GAF-SRH de fecha 05 de mayo de 2023, la Subgerencia de Recursos Humanos señala que el señor Luis Stalin Moreno Albornoz reúne las condiciones señaladas en el Manual de Clasificador de Cargos vigente del Patronato del Parque de Las Leyendas-FBB;

Que, de acuerdo a las atribuciones conferidas a la Gerencia General, el artículo 9 del Reglamento de Organización y Funciones del PATPAL-FBB, establece que “La Gerencia General es el órgano de la Alta Dirección que constituye la máxima autoridad administrativa y ejerce como Titular de la Entidad”;

Que, el Artículo 10° del mencionado cuerpo normativo, son funciones de la Gerencia General: “inciso f) Nombrar, designar y/o contratar a los servidores públicos que sea requerido. De acuerdo a las normas vigentes.”

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas por el ROF del PATPAL-FBB;



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DAR POR CONCLUIDA**, la designación en el cargo de confianza de Subgerente de Tesorería del Patronato del Parque de las Leyendas – Felipe Benavides Barreda (PATPAL-FBB), al señor **WALDIR DE JESUS FUNG VIA**, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, culminando su gestión el día 07 de mayo de 2023; dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** a partir del 08 de mayo de 2023, al señor **LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ** en el cargo de Subgerente de Tesorería del Patronato del Parque de Las Leyendas – Felipe Benavides Barreda, con clasificación EC bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057.

ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos, para que, en el marco de sus competencias, adopten las acciones que correspondan conforme a ley.

ARTÍCULO CUARTO. - **NOTIFICAR** la presente Resolución al señor **WALDIR DE JESUS FUNG VIA** y al señor **LUIS STALIN MORENO ALBORNOZ** con las formalidades de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS
FELIPE BENAVIDES BARREDA

JULIA AZUCENA COLCAS VARGAS
Gerente General

